



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00102			ESTADO PUBLICADO: 15 DE JUNIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00036	CIVIL-EJECUTIVO	JOSÉ ARCENIO SILVA SOSA	GABRIELA GÓMEZ TAMAYO	11-06-2021	ORDENA INCORPORAR OFICIAL Y HACE PRECISIÓN	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 15 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS



Mery M. Galindo Cortes
MERY M. GALINDO CORTES
ESCRIBIENTE